



Guía para la realización del Trabajo de Fin de Máster

Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos

En esta guía el alumnado encontrará toda la información y documentación relativa a la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Contenido

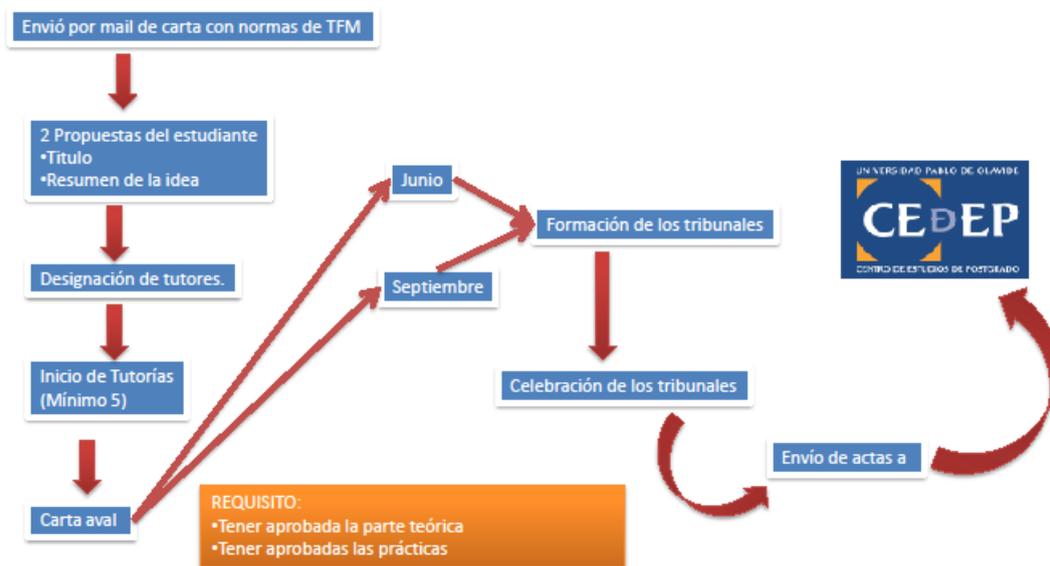
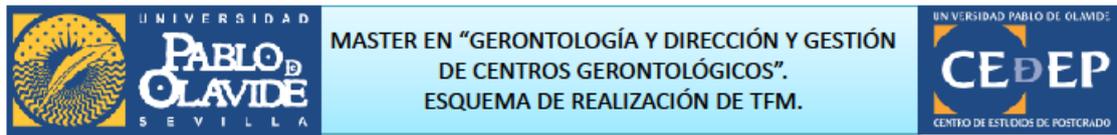
1.- EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER O TFM	3
2.- ITINERARIO PAR LA REALIZACIÓN DEL TFM: CALENDARIO DE PLAZOS	4
3.- REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR EL TFM	5
4.- EL PROCESO DE TUTORIZACIÓN DE LOS TFM	5
5.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER.....	7
6.- ASPECTOS GENERALES Y DE FORMATO DEL TFM.....	8
7.- ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MASTER	9
8.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ASPIRANTES.....	11
9.- CRITERIOS PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE TFM:	11
10.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICA) DE LOS TFM.....	12
11.-MODELO DE CARTA AVAL PARA LOS TUTORES	15
12.- NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	16

1.- EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER O TFM

Atendiendo a la Instrucción de 8 de junio de 2017 del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide para la elaboración, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre:

1. El Trabajo Fin de Máster supone la realización, por parte del estudiante, de un proyecto, memoria o estudio de carácter personal en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas a la titulación.
2. El Trabajo Fin de Máster se realizará de forma individual, bajo la supervisión del/la tutor/a asignado/a. Cuando las características del Trabajo lo justifiquen, mediante acuerdo motivado de la Comisión Académica, podrá realizarse por un grupo de estudiantes no superior a cuatro. En tal caso, deberán determinarse tareas u objetivos diferenciados que permitan la defensa y calificación individuales.
3. Los estudiantes únicamente podrán presentar su Trabajo Fin de Máster una vez que tengan superadas las evaluaciones previstas en las restantes materias del Plan de Estudios y, por lo tanto, tengan conseguidos todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

2.- ITINERARIO PAR LA REALIZACIÓN DEL TFM: CALENDARIO DE PLAZOS



Para la puesta en marcha de los Trabajos de Fin de Máster es necesario que la Dirección del Master conozca los temas de interés del alumnado para la realización del mismo. Por ello, tras la inauguración del curso la Dirección solicitará al alumnado que les remita **2 propuestas de TFM** que incluyan un posible título y un breve resumen de cada una de las 2 propuestas. Estas propuestas servirán para que la Dirección proponga un tutor que trabajará a nivel personal con cada estudiante para la exitosa finalización del mismo.

A nivel orientativo, hay que tener en cuenta que los trabajos estarán exclusivamente dirigidos hacia la **investigación en cuestiones de mayores**. **CUIDADO: NO SE**

ADMITIRÁN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN, SÓLO PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. El tema versará sobre cuestiones relacionadas con los contenidos vistos en el máster. El trabajo será individualizado, no se admitirán trabajos conjuntos. Una vez asignado el tutor/a, se inicia el proceso de tutorización individualizada durante el curso o hasta la fecha de entrega límite en cada una de las convocatorias de Julio y Septiembre. Para ello será necesario que los trabajos cuenten con una Carta Aval del tutor correspondiente.

A partir de aquí, la Dirección formará los tribunales de TFM. Estos tribunales se compondrán por 2 personas (Presidencia, Secretaria) que hayan estado vinculadas por Docencia o Tutorización con el Máster de Gerontología.

Se convocará a cada estudiante en lugar y hora correspondiente para la exposición y defensa de su TFM ante el tribunal competente.

Tras la superación de la defensa se comunicará a la Universidad (CEDEP) las calificaciones.

3.- REQUISITOS PARA PODER PRESENTAR EL TFM

Habrán de cumplirse 4 requisitos:

1. Tener aprobada la parte teórica del máster
2. Tener aprobadas las prácticas del máster
3. Contar con carta aval del tutor/a
4. Presentarlo dentro de los plazos establecidos y según la forma indicada por la Dirección.

4.- EL PROCESO DE TUTORIZACIÓN DE LOS TFM

El trabajo de fin de máster se ajustará a lo establecido por la Comisión Académica y Científica y se entregará con plazo en **junio** en primera convocatoria, y con plazo en **septiembre** en segunda.

ASIGNACIÓN DE TUTORES: Cada trabajo tendrá asignado un tutor, que será propuesto desde la Dirección del Máster.

PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES: Los tutores serán asignados siguiendo la mayor afinidad con las temáticas de cada TFM de los estudiantes, atendiendo a la experiencia docente, investigadora y de publicaciones de los tutores posibles. Se buscará la mayor conexión con la temática propuesta de TFM del estudiante.

La asignación se comunicará a nivel personal a cada estudiante y, a partir de dicho momento, comenzarán las tutorías.

FECHA DE ASIGNACIÓN: Será siempre con la mayor celeridad, intentando que todos los estudiantes de TFM tengan sus tutores antes de las Vacaciones de Navidad de cada curso académico.

PERFIL DE LOS TUTORES Y SUS FUNCIONES: Los Tutores serán doctores propuestos por la Dirección del Máster, de entre el profesorado implicado en la Docencia del Máster, o de los Departamentos vinculados con el mismo. Serán siempre Doctores, con experiencia docente, investigadora o profesional, en el campo gerontológico. Los tutores tendrán las siguientes funciones:

- Es una responsabilidad el profesor/a tutor y del alumno/a que hace el trabajo, asistir y realizar las tareas encomendadas.
- El tutor deberá asistir a través de tutorías, presenciales y/u online, al estudiante asignado, siguiendo la siguiente CALENDARIZACIÓN DE TUTORIAS PROPUESTAS: (se trata sólo de una orientación)

1ª tutoría: Esquema y propuesta del Trabajo de Fin de Máster y de la investigación a diseñar.

2ª tutoría: Bibliografía, documentación, instrumentos, técnicas/

3ª y 4ª tutorías: Seguimiento.

5ª tutoría: Revisión final y ensayo de la presentación.

- La redacción de CARTA AVAL al final del proceso autorizando a que el estudiante pueda presentarse a Tribunal de defensa de TFM.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN DE LOS TFM: Este máster tiene una Línea de investigación genérica: “Gerontología y Dirección y gestión de centros gerontológicos”. Aceptando cualquier propuesta de TFM que quede dentro de ella. Las propuestas iniciales de TFM se realizarán siempre por parte de los estudiantes y serán comunicadas a los tutores. **Estas propuestas no están cerradas ni avaladas por esta Dirección.** Esto supone que en la primera tutoría entre Tutor/a y Alumno/a se habrá de cerrar la temática definitiva para la realización del TFM. Esta temática definitiva puede ser alguna de las propuestas iniciales

realizadas por el estudiante, o cualquier otra fruto de la tutorización y en cualquier caso siempre habrá de estar vinculada al campo gerontológico en general y a las líneas de este máster en particular.

Una vez que se haya decidido de manera definitiva la temática del TFM, esta habrá de ser comunicada al Coordinador de los TFM, junto con un breve resumen de lo que se quiere realizar (máximo 1 folio), para que esta Dirección de su aprobación o denegación a la temática propuesta.

La no entrega dentro del plazo establecido supone automáticamente rechazar el derecho a presentar el Trabajo de Fin de Máster en la convocatoria de que se trate.

La entrega del Trabajo de Fin de Máster, necesariamente y como medida obligatoria, habrá de contar con una **carta aval del tutor/a**. Sin esta carta, no se puede evaluar al estudiante.

Los días de defensa de los trabajos y sus horarios se publicarán con suficiente antelación.

Los miembros del tribunal evaluador se determinarán por parte de la dirección del máster, suponiendo acto público.

5.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

- a) **PORTADA:** Habrá de incluir: Título del Máster, convocatoria (Junio o Septiembre), título del trabajo, alumno que lo presenta, y Doctor/a que lo tutoriza.
- b) **PRESENTACIÓN DEL ASPIRANTE:** Breve reseña curricular del estudiante aspirante a la defensa.
- c) **RESUMEN Y PALABRAS CLAVE:** Resumen en Español e inglés de entre 150-200 palabras, y entre 4-6 palabras clave (también en inglés y español).
- d) **ÍNDICE:** De los contenidos paginados.
- e) **INTRODUCCIÓN:** Datos introductorios que sitúen muy brevemente nuestra investigación, intereses, y propuestas metodológicas.
- f) **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Se definirá el mismo, y se marcarán:
 - **Unidad de Análisis:** En tres o cuatro líneas describiremos con total concreción qué es lo que vamos a investigar.

- Unidad de Observación: Enviado tres o cuatro líneas describiremos dónde, en qué o en quién, de la realidad social, podemos observaremos la Unidad de Análisis anteriormente descrita.

g) HIPÓTESIS

h) OBJETIVOS:

- Generales
 - Específicos
- i) ANÁLISIS TEÓRICO SOBRE LA CUESTIÓN: Presentar anteriores aproximaciones al tema de nuestra investigación, señalando en todo caso la innovación de nuestra propuesta. Además hay que evidenciar qué se conoce en qué estado de investigación y análisis se encuentra nuestro objeto de estudio.
- j) PROPUESTA METODOLÓGICA Y CALENDARIZACIÓN DE LA MISMA:
- a. Descripción metodológica en fases
 - b. Técnicas
 - c. Cronograma de Gantt
- k) REALIZACIÓN DE UN PILOTAJE: Se pide a todos los alumnos que presenten una descripción de una técnica ya aplicada de su proyecto de investigación con resultados provisionales. Se trata de una primera toma de contacto del alumno con la realidad de investigación.
- l) BIBLIOGRAFÍA: Cualquier reseña realizada que no sea original y/o publicada en su caso por el alumno tendrá necesariamente que contar con la cita del lugar del que se obtiene y de su autor, atendiendo a las NORMAS APA (en el aula virtual se pondrán las normas APA de referencia que se tendrán en cuenta en los tribunales).
- m) APARTADO DE ANEXOS: Se aportarán aquellos necesarios para el proyecto de investigación, y que se determinen en las tutorías.

6.- ASPECTOS GENERALES Y DE FORMATO DEL TFM

- Los trabajos tendrán una total orientación hacia la **investigación en cuestiones de mayores. CUIDADO: NO SE ADMITIRÁN PROYECTOS DE INTERVENCIÓN, SÓLO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.**
- El tema versará sobre cuestiones relacionadas con los contenidos vistos en el máster.
- El trabajo será individualizado, no se admitirán trabajos conjuntos.
- Su **extensión** será de **60-80 folios**, usando **letra Times New Roman 12 e interlineado de 1'5**. Los **márgenes** serán los **habituales en formato A4** del ordenador (superior e inferior 2,5 cm e izqda. y dcha. 3 cm.), excluyendo tablas, gráficos y similares.
- **Podrán incluirse tantos anexos como sean necesarios.**
- Se valorarán las aportaciones que se hagan según búsqueda bibliográfica y/o documental, y no las *opiniones personales*.
- Formas de entrega de los trabajos: **dos copias** en formato papel, y 1 copia en formato digital (**CD o pendrive**), aunque se darán orientaciones más precisas cuando se acerquen cada una de las fechas de cada convocatoria.
- La entrega se realizará junto con la carta aval del tutor/a a la Dirección del Máster.

7.- ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MASTER

TANTO ALUMNOS COMO TUTORES HABRÁN DE SEGUIR CON RIGUROSIDAD LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER SE AJUSTARÁ A LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SE ENTREGARÁ CON PLAZO EN JUNIO EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y CON PLAZO EN SEPTIEMBRE EN SEGUNDA.

- LA NO ENTREGA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO SUPONE AUTOMÁTICAMENTE RECHAZAR EL DERECHO A PRESENTAR EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN LA CONVOCATORIA DE QUE SE TRATE.
- LA ENTREGA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER, NECESARIAMENTE Y COMO MEDIDA OBLIGATORIA, HABRÁ DE CONTAR CON UNA CARTA AVAL DEL TUTOR/A. SIN ESTA CARTA, NO SE PUEDE EVALUAR AL ESTUDIANTE.
- FORMAS DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS: SERÁN EN FORMATO PDF (EN CD O PENDRIVE) Y 2 COPIAS EN PAPEL. MÁS LA CARTA AVAL DEL TUTOR/A.
- SE ENTREGARÁN EN EL CASILLERO DEL PROF. DR. RESPONSABLE DE LOS TFM (CONSERJERÍA DEL EDIFICIO 10).
- LOS DÍAS DE DEFENSA DE LOS TRABAJOS Y SUS HORARIOS SE PUBLICARÁN CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.
- LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL EVALUADOR SE DETERMINARÁN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DEL MÁSTER, SUPONIENDO ACTO PÚBLICO.

8.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ASPIRANTES

Superar esta materia, implica que el/la estudiante obtenga los siguientes resultados de aprendizaje:

- Está capacitado para presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.
- Sabe sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.
- Es capaz de trabajar y compartir con equipos multidisciplinares.
- Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.
- Desarrollar aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores de investigación y de intervención profesional.
- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica de la gerontología y dirección y gestión de centros gerontológicos.

9.- CRITERIOS PARA DESIGNAR A LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES DE TFM:

Los miembros del Tribunal evaluador serán designados por parte de la Dirección del Máster, atendiendo a los siguientes criterios:

- Siempre habrá un miembro de la Dirección del máster que asegure la equidad y mismos criterios de evaluación en todos los tribunales que se celebren.
- Siempre serán 2 miembros (Según la Instrucción de 8 de junio de 2017 del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente de la Universidad Pablo de Olavide para la elaboración, presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en sus artículos 5.7 y 5.9, los tribunales estarán formados por dos miembros.)

- Siempre serán Doctores.
- Siempre serán personas vinculadas a la Docencia y/o dirección de TFM del máster de Gerontología.

10.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICA) DE LOS TFM.

Los miembros de los tribunales otorgarán el 100% de la calificación del TFM, proponiendo finalmente una calificación entre 0 a 10, donde el alumno aprobará a partir de 5.

Para ello utilizarán la siguiente rúbrica:

Relevancia para la gerontología	El/la estudiante plantea una pregunta o tema social en el TFM en el que se enmarca el campo de conocimiento de la gerontología de forma difusa y poco coherente. Además no tiene relevancia para el campo gerontológico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante plantea una pregunta o tema social en el TFM en el que se enmarca el campo de conocimiento gerontológico de forma clara, coherente y actualizada siendo relevante para la gerontología
Objetivos e hipótesis	El/la estudiante no presenta objetivos y/o hipótesis en el Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante elabora unos objetivos y/o hipótesis ajustados a la pregunta y/o tema planteado, están bien fundamentados y formulados de modo claro y preciso
Revisión de la literatura. Coherencia, novedad, adecuación al objeto de estudio	No se presenta una revisión o se hace de forma muy insuficiente, sobre los trabajos clave para conocer el tema de investigación. No se sabe si existen diferentes enfoques.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Se presenta una revisión de los trabajos claves sobre el tema. Es coherente y adecuada con el objeto de estudio. Recoge los diferentes enfoques.
Desarrollo argumental	El/la estudiante no es capaz de identificar y categorizar ideas relevantes y/o innovadoras en el TFM, y/o no muestra habilidad en la redacción	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante es capaz de identificar y categorizar ideas relevantes y/o innovadoras en el TFM, mostrando habilidad en la redacción para analizar, interpretar y criticar los argumentos y datos empíricos de las fuentes utilizadas.

Metodología	No se presenta la metodología o esta no es coherente con el problema y los objetivos y/o hipótesis de TFM.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	La metodología propuesta es coherente con el problema y los objetivos y/o hipótesis de TFM y es desarrollada con detalle y profundidad.
Conclusiones/ propuestas/ Coherencia	Las conclusiones no están en consonancia con los análisis teóricos y empíricos realizados ni se hace referencia correctamente a los objetivos del trabajo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Las conclusiones se basan en los análisis teóricos y empíricos realizados y hacen referencia a los objetivos del trabajo, respondiendo a los mismos de forma reveladora y excelente
Viabilidad del proyecto	El/la estudiante no plantea ningún análisis de viabilidad del Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante analiza pormenorizadamente los aspectos de viabilidad, incluidas las posibles fuentes de financiación, que conducirían eficazmente a la puesta en marcha del Proyecto
Formato	El/la estudiante no se ajusta a los criterios de presentación expuestos en la guía docente de los TFM.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante usa un formato de presentación adecuado recurriendo a presentaciones gráficas y criterios de maquetación que favorecen la lectura de su trabajo
Fuentes Documentales	El/la estudiante hace escasa referencia a las fuentes documentales. No atiende a las normas APA.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la modo de referenciar las fuentes documentales es exhaustivo y según Normas APA.
Exposición	El/la estudiante no ha elaborado un apoyo audiovisual o bien el apoyo no se ajusta a las necesidades expositivas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El El/la estudiante ha elaborado un apoyo audiovisual que permite seguir con facilidad la defensa del proyecto y no se limita a una mera duplicación de la defensa oral
	La presentación no sigue una lógica clara ni el/la estudiante se expresa con claridad.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Sigue una lógica clara. Se habla de forma clara

	La exposición está mal estructurada, no existiendo un hilo conductor ni coherencia en su articulación. Además, no destaca los aspectos principales de la investigación, centrándose en los que menor relevancia tienen para la explicación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	La estructura y argumentación va desde los objetivos, pasando por el diseño, hasta los resultados del análisis y las conclusiones. Destaca los aspectos principales de la investigación y no se detiene en detalles anecdóticos o que añaden poco a la explicación
Defensa	El/la estudiante no ha respondido a las preguntas de los miembros del tribunal o lo ha hecho de manera errónea y/o molesta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	El/la estudiante es capaz de darse cuenta de sus limitaciones. Sabe responder a las críticas del tribunal, rechazando aquellas que no le parecen acertadas



Máster de Gerontología y Dirección y Gestión de
Centros Gerontológicos



11.-MODELO DE CARTA AVAL PARA LOS TUTORES



CARTA AVAL DEL TUTOR/A.

El/la Dr/a. _____ da el visto bueno para la
presentación del Trabajo de Fin de Máster de D/ña.
_____ revisado previamente en tutorías, para el
Máster en Gerontología y Dirección y Gestión de Centros Gerontológicos.

Para que conste a los efectos oportunos, lo firma

FDO: _____

En Sevilla, a ____ de _____ de 20__.



Máster de Gerontología y Dirección y Gestión de
Centros Gerontológicos



12.- NORMATIVA DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

[Instrucción Técnica sobre Trabajos de fin de Máster. \(Junio 2017\)](#)

[Ver ficha de la asignatura -PDF](#)

[Trabajo de fin de master en la Web oficial](#)